



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 3.1 d) del proyecto de programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

11ª reunión ordinaria

Roma, 11-15 de junio de 2007

PROYECTO DE *PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN* – TEXTO DE LA PRESIDENCIA

Índice

	Párrafos
I. Introducción	1 - 8
II. Enmiendas formuladas por los Amigos del Presidente	9 - 11
III. Conclusiones del grupo de Amigos del Presidente	12 - 13
Apéndice 1:	<i>Texto refundido de la presidencia – propuestas para adelantar la finalización de las Prioridades estratégicas para la acción con vistas a su aprobación en la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos</i>
Apéndice 2:	<i>Miembros del grupo de Amigos del Presidente</i>

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

PROYECTO DE *PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN* – TEXTO DE LA PRESIDENCIA

I. INTRODUCCIÓN

1. El proceso general de elaboración del proyecto de informe sobre las *Prioridades estratégicas para la acción* se presenta a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (Comisión) en el documento *Proyecto de prioridades estratégicas para la acción en materia de utilización sostenible, desarrollo y conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura*¹. El proceso incluía un examen detallado del proyecto de *Prioridades estratégicas para la acción* a cargo del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos (Grupo de Trabajo), durante su cuarta reunión, que se celebró en diciembre de 2006.
2. El Grupo de Trabajo formuló una amplia serie de propuestas sobre el contenido y la estructura de las *Prioridades estratégicas para la acción*, con el fin de que la Comisión las examinase. La Comisión puede consultar las revisiones propuestas por el Grupo de Trabajo en el documento *Proyecto de prioridades estratégicas para la acción en materia de utilización sostenible, desarrollo y conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura*².
3. Para seguir avanzando en la elaboración del proyecto de *Prioridades estratégicas para la acción* en preparación de la 11ª reunión ordinaria de la Comisión, el Grupo de Trabajo acogió con satisfacción una propuesta del Sr. Harvey D. Blackburn (Estado Unidos de América), Presidente del Grupo de Trabajo, de establecer un Grupo de *Amigos del Presidente* equilibrado desde el punto de vista regional. El gobierno de Suiza se ofreció generosamente para acoger una reunión de los *Amigos del Presidente* antes de que se reúna la Comisión.
4. El Sr. Blackburn aceptó presidir el grupo y señaló que tenía la intención de elaborar un informe de la presidencia, en el que se propondría una forma de estructurar las *Prioridades estratégicas para la acción*, una redacción para lograr un acuerdo sobre cuestiones pendientes así como medios para reducir la duplicación sobre la base de las observaciones formuladas por el Grupo de Trabajo. La reunión de los *Amigos del Presidente* se celebró en Friburgo (Suiza) del 26 al 28 de marzo de 2007. La lista de miembros del grupo se adjunta como *Apéndice 2*.
5. En el presente documento se consignan los resultados de la reunión de los *Amigos del Presidente*. Se presenta una visión de conjunto de las propuestas de revisiones para avanzar en la elaboración de las *Prioridades estratégicas para la acción* formuladas por los *Amigos del Presidente*. En el *Apéndice 1* figura el texto refundido fruto de la labor de los *Amigos del Presidente*.
6. Durante la reunión de los *Amigos del Presidente* se realizaron avances considerables respecto de las observaciones formuladas por el Grupo de Trabajo en el proyecto de *Prioridades estratégicas para la acción*. Si bien se mantienen algunos corchetes en el texto refundido (en particular en las secciones introductorias), los *Amigos del Presidente* alcanzaron un acuerdo sobre la nueva redacción propuesta respecto a las prioridades estratégicas, las justificaciones y las medidas. Asimismo los *Amigos del Presidente* acordaron formas de reestructurar y de organizar elementos del texto para reducir la duplicación.

¹ CGRFA-11/07/6.

² CGRFA-11/07/6.

7. El texto refundido del *Apéndice 1* incluye remisiones al texto del Grupo de Trabajo que figura en el documento *Proyecto de prioridades estratégicas para la acción en materia de utilización sostenible, desarrollo y conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura*³, con el fin de ayudar a la Comisión a comprender cómo los *Amigos del Presidente* abordaron las propuestas específicas elaboradas por el Grupo de Trabajo respecto de la nueva redacción del texto y la reestructuración del documento.

8. El Grupo de Trabajo recomendó que el resultado de la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos fuese un *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, que incluyese las *Prioridades estratégicas para la acción*. A petición de los *Amigos del Presidente*, la Secretaría refundió en consecuencia el texto en el *Apéndice 1*.

II. ENMIENDAS FORMULADAS POR LOS AMIGOS DEL PRESIDENTE

9. El texto refundido contempla las propuestas formuladas por el Grupo de Trabajo, habiéndose alcanzado un acuerdo respecto a la mayor parte del texto que el Grupo de Trabajo había colocado entre corchetes. El número de prioridades estratégicas ha quedado reducido y las medidas propuestas se han ordenado de forma lógica. A continuación se presenta una visión de conjunto de las enmiendas propuestas a las *Prioridades estratégicas para la acción* formuladas durante la reunión de los *Amigos del Presidente*.

10. ***Prioridades estratégicas para la acción - Sección I:*** debido a la falta de tiempo, los *Amigos del Presidente* no examinaron de forma detallada el título y el texto introductorio actuales. Sin embargo, como se ha indicado anteriormente, los *Amigos del Presidente* solicitaron a la Secretaría que considerara la forma de modificar el documento actual de modo que las *Prioridades estratégicas para la acción* se convirtiesen en un elemento central del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*. Para ello, el texto refundido propone los siguientes cambios:

- **Título:** se propone que pase a denominarse: *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.
- **Introducción:** contiene varias propuestas para que las *Prioridades estratégicas para la acción* pasen a denominarse *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.
- **Objetivos y estrategias:** ahora se propone que sean los objetivos y estrategias del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* en vez de los objetivos y estrategias de las *Prioridades estratégicas para la acción*.
- **Sección sobre la estructura y la organización:** se propone actualmente como sección sobre la estructura y organización del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, en vez de las *Prioridades estratégicas para la acción*.
- **Ganadería:** se ha añadido una nota a pie de página a la introducción para aclarar que el término “ganado” incluye especies tanto de aves como de mamíferos.

11. ***Prioridades estratégicas para la acción – Sección II: áreas estratégicas prioritarias:*** se ha propuesto un gran número de cambios que han quedado reflejados en el texto refundido. La refundición de las prioridades estratégicas para la acción se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo formuladas en diciembre de 2006. Seguidamente se presenta una perspectiva general de las propuestas detalladas formuladas por los *Amigos del Presidente* que abarca las propuestas presentadas por el Grupo de Trabajo, basándose en ellas. Los cambios en la Sección II son los siguientes:

- Los *Amigos del Presidente* suprimieron la distinción entre prioridades estratégicas que se debían aplicar a nivel nacional e internacional en todas las áreas estratégicas prioritarias.

³ CGRFA-11/07/6.

En el texto refundido las prioridades estratégicas y las medidas correspondientes mencionan el nivel adecuado de aplicación, en su caso.

- Las prioridades estratégicas 1, 4 y 6 se refundieron, dando lugar a la prioridad estratégica 1 para reducir la duplicación.
- Las prioridades estratégicas 2, 11 y 16 se refundieron, dando lugar a la prioridad estratégica 14 en el área estratégica prioritaria 4 para reducir la duplicación.
- Las prioridades estratégicas 5, 12 y 17 se refundieron dando lugar a la prioridad estratégica 16 en el área estratégica prioritaria 4 para reducir la duplicación.
- Se ha ajustado la numeración de otras prioridades estratégicas y medidas en consecuencia con el fin de permitir una ordenación lógica. En el texto refundido se han incluido remisiones a la numeración del texto del Grupo de Trabajo.
- Se ha mejorado considerablemente la redacción de las secciones relativas a la justificación y las medidas.

III. CONCLUSIONES DEL GRUPO DE AMIGOS DEL PRESIDENTE

12. El Grupo de *Amigos del Presidente* concluyó que, si bien había realizado progresos considerables en la elaboración de las *Prioridades estratégicas para la acción*, algunas cuestiones siguen estando pendientes de resolución por parte de la Comisión. Se trata principalmente de temas relativos a las medidas de incentivo y la financiación. Esta última cuestión se aborda en la prioridad estratégica 23, una parte importante de cuyo texto permanece entre corchetes. El Grupo de *Amigos del Presidente* recomienda que la Comisión otorgue prioridad a la resolución de las cuestiones pendientes.

13. El Grupo de *Amigos del Presidente* recomienda que la Comisión aproveche los progresos significativos realizados por los *Amigos del Presidente* en la elaboración de las *Prioridades estratégicas para la acción*, con el fin de elaborar y remitir un primer proyecto de *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* a la Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para que lo adopte. A este respecto, el Grupo de *Amigos del Presidente* recomienda que la Comisión utilice el *Apéndice 1* del presente documento para profundizar en su examen del proyecto de *Prioridades estratégicas para la acción* y resolver las cuestiones pendientes determinadas por el Grupo de Trabajo.

*Apéndice 1***TEXTO REFUNDIDO DE LA PRESIDENCIA – PROPUESTAS PARA ADELANTAR LA FINALIZACIÓN DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN CON VISTAS A SU APROBACIÓN EN LA CONFERENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS****PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS****I. INTRODUCCIÓN**

1. [Los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura¹ son una parte esencial de la base biológica de la seguridad alimentaria mundial y contribuyen a los medios de vida de más de 1 000 millones de personas. Una base de recursos diversificada es fundamental para la supervivencia y el bienestar humanos, así como para la eliminación del hambre: los recursos zoogenéticos son esenciales en la adaptación a las condiciones socioeconómicas y ambientales cambiantes, incluido el cambio climático. Son la materia prima del mejorador animal y se encuentran entre los insumos más esenciales del agricultor. Son fundamentales para la producción agrícola sostenible. Con una gestión adecuada, nunca pueden agotarse, ya que no existe una incompatibilidad inherente entre utilización y conservación. La conservación, la utilización sostenible y la repartición justa y equitativa de los beneficios de la utilización constituyen una preocupación internacional y el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* proporciona, por vez primera, un marco internacional convenido para el sector. Promover la utilización más general de la biodiversidad animal contribuirá a mejorar la salud humana y la nutrición, así como a expandir las oportunidades para la diversificación de los medios de vida y la generación de ingresos.

Elaboración del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

2. En 1990, la FAO comenzó la preparación de un amplio programa para la ordenación sostenible de los recursos zoogenéticos a nivel mundial. En 1993, la FAO puso en marcha la Estrategia Mundial para la Ordenación de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja a fin de orientar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales destinados a fortalecer la contribución de los animales domesticados y de sus productos a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural, así como a impedir la erosión de los recursos zoogenéticos.

3. A partir de 1997, la Comisión intergubernamental de la FAO de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura ha orientado un proceso impulsado por los países para la preparación de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales*. En 2001, la FAO invitó a todos los países a presentar un informe nacional sobre la situación y las tendencias de sus recursos zoogenéticos, las contribuciones actuales y potenciales de los animales de granja a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, así como la situación de la capacidad nacional para la ordenación de estos recursos.

4. Los informes nacionales demuestran la importante e insustituible contribución que la diversidad de los animales de granja realiza a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de las naciones. Muestran que se está lejos de realizar el potencial completo de los recursos

¹ A lo largo de las *Prioridades Estratégicas para la Acción*, la expresión “recursos zoogenéticos” se refiere específicamente a los recursos zoogenéticos utilizados o potencialmente útiles para la alimentación y la agricultura. En el documento el término “ganado” abarca todos los animales domesticados utilizados para la alimentación y la agricultura. Por consiguiente, dicho término incluye las especies tanto de aves como de mamíferos que contribuyen a la alimentación y la agricultura.

zoogenéticos y confirman la grave erosión de la diversidad genética tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo.

5. Esta erosión tiene muchas causas, entre ellas los cambios en los sistemas de producción, la selección intensiva, la mecanización, la pérdida de los terrenos para pastos, las calamidades naturales, los brotes de enfermedades, las políticas y prácticas inadecuadas de cría, la introducción de razas exóticas, la pérdida de la seguridad en la tenencia de la tierra y del acceso a otros recursos naturales por parte de los ganaderos, el cambio de las prácticas culturales, la erosión de las instituciones consuetudinarias y de las relaciones sociales, la influencia del crecimiento demográfico y de la urbanización, la falta de evaluación de los efectos de las prácticas en términos de sostenibilidad y la ausencia de elaboración de políticas y medidas económicas adecuadas. La erosión de los recursos zoogenéticos amenaza la capacidad de los agricultores para responder a los cambios ambientales y socioeconómicos, entre ellos a los cambios en las dietas y en las preferencias de los consumidores.

6. En las *Prioridades Estratégicas para la Acción*, que figuran en el presente *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, se proponen medidas fundamentales a fin de invertir las tendencias actuales de erosión e infrautilización de los recursos zoogenéticos. La aplicación de las *Prioridades Estratégicas para la Acción* supondrá una contribución importante a los esfuerzos internacionales por fomentar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible y por mitigar la pobreza en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros compromisos internacionales.

El fundamento del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

7. Por vez primera, *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* proporciona una amplia evaluación mundial de las funciones, valores y situación de los recursos zoogenéticos que destaca la importancia del sector ganadero dentro de la agricultura. Unas *Prioridades Estratégicas para la Acción* específicas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, que figuran en el presente *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*, están justificadas por la gran importancia de estos últimos para la seguridad alimentaria mundial y por los rasgos específicos de la biodiversidad de los animales domésticos como parte integrante de los ecosistemas agrícolas.

8. La diversidad genética del ganado y las opciones para su utilización se suelen tratar en términos de razas. Las “razas” son más bien conceptos culturales que entidades físicas, y el concepto difiere de un país a otro. Se trata de un hecho que hace muy difícil la caracterización a nivel genético. A efectos de la ordenación sostenible, es preciso tener en cuenta la diversidad y comprenderla a nivel de las especies, entre las razas y dentro de las propias razas.

9. Las características principales de los recursos zoogenéticos son:

- La diversidad de los recursos zoogenéticos es esencial para satisfacer las necesidades humanas básicas de alimentos y medios de vida. Contribuyen a las necesidades humanas proporcionando carne, leche y productos lácteos, huevos, fibras, ropas, recursos para el alojamiento temporal y permanente, estiércol como fertilizante y combustible, fuerza de arrastre, ayuda para la caza y bienes comerciables. La diversidad genética define no solo la producción y los rasgos funcionales de las razas animales, sino también su capacidad para adaptarse a las condiciones locales, entre ellas la disponibilidad de alimentos y de agua, el clima, las plagas y las enfermedades. La diversidad de recursos zoogenéticos, particularmente en el mundo en desarrollo, es una clave para el desarrollo económico. Aproximadamente un 70 % de las poblaciones pobres del mundo dependen de la ganadería como un componente importante de sus medios de vida. La diversidad de estos recursos y la adaptabilidad consiguiente de las especies y las razas a condiciones extremas de sequía, humedad, frío y calor posibilitan la existencia de medios de vida para el hombre en algunas de las zonas más inhóspitas de la Tierra, desde el Ártico y las regiones montañosas a las zonas de mayor calor y sequedad, donde no es posible depender exclusivamente de la producción de cultivos.

- En los 12 000 años transcurridos desde que se domesticaron las primeras especies ganaderas, los agricultores y pastores han desarrollado más de 7 000 razas de animales domésticos. Estas razas representan ahora combinaciones únicas de genes. Por tanto, todos los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura son el resultado de la intervención humana. Han sido seleccionadas y mejoradas conscientemente por pastores y agricultores desde los orígenes de la agricultura y han evolucionado conjuntamente con las economías, las culturas, los sistemas de conocimiento y las sociedades. Al contrario que la mayoría de la biodiversidad salvaje, los recursos zoogenéticos domésticos requieren una gestión humana activa, sensible ante su naturaleza única.
- En términos de su enorme contribución potencial a la reducción del hambre y la pobreza, así como al desarrollo sostenible, los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se encuentran infraconservados e infrautilizados.
- Los países tienen un alto grado de interdependencia con respecto a sus recursos zoogenéticos. Los genes animales, los genotipos y las poblaciones se han difundido por todo el planeta desde tiempos antiguos a través de la expansión de la agricultura y de la destacada función del ganado en las migraciones humanas. Los animales, en especial los caballos y los camellos, fueron los principales instrumentos para saqueadores y conquistadores en muchas regiones, difundiendo las culturas y las religiones. Los pastores y agricultores han continuado desarrollando y mejorando los recursos zoogenéticos, tanto dentro como fuera de los centros históricos de la domesticación. Además, los recursos zoogenéticos se han intercambiado sistemáticamente a lo largo de los últimos 500 años, profundizando esta interdependencia. En un contexto mundial, la mayor parte de los sistemas de producción alimentaria y agrícola del mundo dependen de un ganado domesticado en otros lugares y de razas desarrolladas en otros países y regiones. Es preciso tener en cuenta estas características únicas de los animales domésticos al asegurar un reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de los mismos y al adaptar la elaboración de las futuras medidas normativas y reglamentarias.
- Los agricultores, los pastores y sus comunidades son quienes mantienen en la actualidad la mayor parte de los recursos zoogenéticos sobre el terreno, como componentes de sus ecosistemas, economías y culturas agrícolas. Los animales domésticos suelen desempeñar funciones importantes en los mitos, las culturas, las religiones, las tradiciones y las prácticas sociales. Además de los propios animales, los alimentos de origen animal poseen importantes funciones socioeconómicas y culturales en muchas sociedades, además de desempeñar funciones importantes en la nutrición y las dietas.
- Los recursos ganaderos siguen teniendo en la actualidad esta importante función social, cultural y estructural en las comunidades indígenas y locales de hoy. La importancia cultural de los animales es con frecuencia un factor esencial en la conservación *in situ*.
- Las razas de animales domésticos asumen funciones esenciales de los agroecosistemas, tales como la circulación de los nutrientes, la dispersión de las semillas y el mantenimiento del hábitat. Los recursos zoogenéticos y los sistemas de ordenación animal son una parte integrante de los ecosistemas y de los paisajes productivos en todo el mundo. Al desplazar sus rebaños según las estaciones, los pastores conectan diferentes ecosistemas. Los sistemas de producción basados en la tierra que tienen componentes vegetales y animales precisan de una ordenación conjunta de los diferentes componentes de la biodiversidad, entre ellos los suelos, los cultivos, los pastos, los cultivos para forrajes y la fauna.
- El alcance y el ritmo de pérdida de recursos zoogenéticos sigue siendo difícil de calcular, a pesar de la imagen más clara de los recursos zoogenéticos que ha resultado en la preparación de *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* impulsada por los países. La falta de información obstaculiza la toma de decisiones con respecto a qué conservar y desarrollar y a cómo utilizar mejor los limitados fondos disponibles para la conservación. Las líneas esenciales a partir de las cuales medir el cambio siguen sin estar claras y las metodologías para la caracterización, el inventario y el seguimiento no se han normalizado. No obstante,

hay indicaciones de que numerosas razas se han extinguido, y que muchas más se perderán si los países no aplican rápidamente medidas de conservación. Aunque algunos países reconocen la necesidad de conservar sus recursos zoogenéticos nacionales, la respuesta mundial ha sido hasta ahora esporádica e inadecuada. En particular, muchas razas locales, particularmente las conservadas por agricultores pobres en entornos difíciles de los países en desarrollo, no se han caracterizado todavía suficientemente. Estas poblaciones animales probablemente contienen muchas características de adaptación valiosas y, con su extinción antes de que se llegue a conocerlas bien, posiblemente se pierda para siempre un valor importante.

- Los sistemas de producción tradicionales requerían animales con diferentes finalidades que, aunque menos productivos que las razas de elevada rentabilidad, pueden contener rasgos funcionales valiosos. La agricultura moderna ha desarrollado razas especializadas optimizando determinadas características de producción. Los mejoradores modernos de animales han alcanzado unos incrementos sorprendentes de productividad en sistemas de producción con muchos insumos externos. La ganadería aporta en la actualidad cerca de un 30 % de la producción interna bruta agrícola en los países en desarrollo, con un incremento previsto hasta el 39 % en 2030. Solo 14 de las más de 30 especies domesticadas de mamíferos y aves proporcionan más de un 90 % del suministro de alimento humano de origen animal. Cinco especies (vacuno, oveja, cabra, cerdo y pollo) dan lugar a la mayor parte de la producción de alimentos y, entre ellas, un pequeño número de razas internacionales transfronterizas² supone una parte siempre creciente de la producción total. Este proceso conduce a una reducción de la base genética, ya que las razas e incluso las especies se descartan en respuesta a las fuerzas del mercado. En las razas comerciales, la elevada presión por la selección conduce a una reducción de la base genética.
- Las autoridades responsables de muchos países y las internacionales no suelen ser conscientes de las múltiples e importantes contribuciones de los recursos zoogenéticos a la alimentación y a la agricultura. La utilización sostenible y la conservación de los recursos zoogenéticos ha sido, y generalmente sigue siendo, una baja prioridad en el desarrollo de las políticas agrícolas, ambientales, comerciales y de salud humana y animal. El efecto de ello ha sido que no se ha invertido adecuadamente en el desarrollo institucional y la creación de capacidad esenciales.
- La ordenación de los recursos zoogenéticos es una tarea compleja porque resulta necesario abordar tanto los aspectos específicos de los recursos (tales como la selección o la extinción de razas) como los asuntos intersectoriales que afectan a los recursos zoogenéticos, tales como las medidas de salud animal, el desarrollo económico y las normas comerciales, y también la ordenación del medio ambiente. Además, se comparten las responsabilidades entre los sectores y las instituciones, a nivel nacional e internacional.

10. La conservación estratégica planificada, la utilización y el desarrollo de estos recursos zoogenéticos resultan esenciales, pero los países se enfrentan a retos complejos al estudiar la mejor manera de formular las políticas nacionales e internacionales pertinentes. El incremento de la capacidad a todos los niveles es un elemento clave del *Plan de acción sobre los recursos zoogenéticos*. Dicho plan va dirigido a fomentar un planteamiento global pragmático, sistemático y eficiente, que aborde armónicamente el desarrollo de instituciones, recursos humanos, marcos cooperativos y la movilización de recursos.

11. Las actividades relacionadas con la conservación *in situ*, la conservación *ex situ* y el uso de recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura se han realizado hasta la fecha sin

² La FAO ha establecido un vínculo entre razas que pueden pertenecer a un acervo génico común y que, por tanto, posiblemente se consideren la misma raza. Estas razas han recibido la denominación de "razas transfronterizas". Se habla de razas transfronterizas regionales en varios países de una región y de razas transfronterizas internacionales en más de una región.

vínculos ni coordinación adecuados. Con las *Prioridades Estratégicas para la Acción* se pretende mejorar esta situación. Una cierta pérdida de razas locales resulta inevitable, teniendo en cuenta los cambios que se están dando en los sistemas de producción ganadera de los países desarrollados y en desarrollo y la limitada disponibilidad de recursos para la conservación. Sin embargo, permitir que este proceso sea totalmente aleatorio y que carezca de supervisión significa aceptar un riesgo potencialmente importante y no evaluado de pérdida de recursos de gran valor a largo plazo. Los países y la comunidad internacional deberían ser conscientes de las pérdidas que posiblemente se producirán y deberían debatir y llegar a un acuerdo sobre cuáles son las que están dispuestos a aceptar y qué inversión es necesaria para mantener y conservar la diversidad zoogenética más importante. La comunidad internacional de investigadores debería proporcionar una orientación científica para las decisiones estratégicas, en una situación de información imperfecta.

12. La base de recursos financieros y humanos para este trabajo es deficiente y hay muchas carencias y faltas de eficiencia. Además, las capacidades y actividades de los países y de las regiones para abordar el tema de los recursos zoogenéticos se encuentran en fases muy diferentes de desarrollo. El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* constituirá una base convenida por la comunidad internacional y destinada a apoyar e incrementar la eficacia general de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, y a fin de movilizar los recursos, entre ellos los financieros, de forma sostenible.

Objetivos y estrategias del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

13. Está previsto que el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* sea un plan progresivo, con un horizonte cronológico inicial de 10 años, con medidas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos a nivel nacional, regional y mundial.

14. Los principales objetivos del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* son los siguientes:

- promover el uso sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos para obtener la seguridad alimentaria, una agricultura sostenible y el bienestar humano en todos los países;
- garantizar la conservación de la importante diversidad de los recursos zoogenéticos para las generaciones presentes y futuras y detener la pérdida fortuita de estos recursos fundamentales;
- promover una repartición justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y reconocer la función del conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de los recursos zoogenéticos y su utilización sostenible y, cuando proceda, instituir políticas y medidas legislativas eficaces;
- satisfacer las necesidades individuales y colectivas de pastores y agricultores, dentro de los marcos jurídicos nacionales, de disponer de un acceso no discriminatorio a material genético, información, tecnologías, recursos financieros, resultados de investigación, sistemas de comercialización y recursos naturales, de forma que los pastores y agricultores puedan continuar gestionando y mejorando los recursos zoogenéticos y beneficiarse del desarrollo económico;
- promover planteamientos de agroecosistema para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos;
- prestar asistencia a los países e instituciones responsables de la ordenación de los recursos zoogenéticos para establecer, aplicar y examinar con regularidad las prioridades nacionales a efectos de la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos;

- potenciar los programas nacionales y aumentar la capacidad institucional, en particular en los países en desarrollo y en las economías en transición, y elaborar los programas regionales e internacionales pertinentes. Entre tales programas deberían figurar la educación, la investigación y la capacitación para abordar la caracterización, el inventario, el seguimiento, la conservación, el desarrollo y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos.

15. El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se basa en el supuesto de que los países son fundamentalmente interdependientes en lo que se refiere a los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, y en que es necesaria una importante cooperación internacional. En este contexto, el *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* se elaboró sobre la base de los siguientes parámetros y condiciones:

- Una diversidad de recursos zoogenéticos asegurará que el sector ganadero pueda afrontar las cambiantes demandas del mercado y las circunstancias del medio ambiente, entre ellas el cambio climático y las nuevas enfermedades. Los agricultores en pequeña escala y los pastores necesitan razas animales que satisfagan las necesidades locales y proporcionen empleo en las comunidades rurales, que sean resistentes a una serie de factores bióticos y abióticos, como las condiciones climáticas extremas, la disponibilidad de piensos, los parásitos y otros factores de enfermedad. Además, el ganado proporciona una fuente directa de alimento cuando fracasan las cosechas.
- En razón de la interdependencia, la conservación de una gama variada de recursos zoogenéticos en países de todo el mundo reduce el riesgo a escala mundial y fortalece la seguridad alimentaria mundial.
- La caracterización básica y el inventario de los recursos zoogenéticos, así como el seguimiento rutinario de las poblaciones, son fundamentales para las estrategias y programas de mejoramiento de las razas, para los programas de conservación y la planificación de emergencia destinada a proteger los valiosos recursos que se encuentran en peligro.
- La identificación animal y el registro de rendimiento son esenciales para la mejora continua de los recursos zoogenéticos. Los mejoradores públicos y privados, las organizaciones de mejoramiento y la demanda del mercado desempeñan una función esencial en esta tarea. En muchos países se ha hecho poco a este respecto, excepto en lo que se refiere a las razas transfronterizas internacionales.
- La conservación y el uso de recursos zoogenéticos exige un planteamiento mixto y esfuerzos *in situ* y *ex situ*. Existe un reconocimiento creciente de que, en razón de la rápida erosión actual de los recursos zoogenéticos, es necesario introducir en un futuro próximo unas estrategias de conservación *ex situ* eficientes y eficaces en cuanto a los costos, con el fin de complementar la conservación *in situ*. Un planteamiento de planificación holístico con respecto a la conservación y las estrategias de utilización ha de buscar prioridades estratégicas en los niveles de la explotación agrícola, la comunidad, la organización de mejoramiento, de los países, de las regiones e internacional, con el fin de lograr el máximo efecto y para ser sostenible.
- Los pastores y agricultores, tanto individual como colectivamente, y las comunidades indígenas y locales desempeñan una función esencial con respecto a la conservación *in situ* y el desarrollo de los recursos zoogenéticos. Es importante comprender mejor y apoyar su papel en un contexto de cambio económico y social rápido, de manera que puedan desempeñar una función efectiva en la ordenación *in situ* y compartir equitativamente los beneficios derivados de la utilización de estos recursos. Algunos actores y partes interesadas tienen la capacidad de prestar asistencia a los ganaderos y sus comunidades en el desempeño de dicha función: los investigadores, los organismos de extensión, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las cooperativas locales.
- Una gran variedad de razas animales proporciona importantes servicios de ecosistema en paisajes concretos, en particular los ecosistemas de pastoreo, lo que constituye a menudo una

fuerte motivación para su mantenimiento *in situ*. Es preciso mantener y gestionar mejor tales vínculos productivos entre razas y paisajes a través de políticas y estrategias adecuadas de utilización de la tierra. Los parientes silvestres de las especies de animales domésticos, y las razas silvestres, también requieren protección.

- La ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos a todos los niveles depende de la inclusión y de la participación voluntaria de todos los interesados pertinentes. Se necesitan unos procesos participativos apropiados que aseguren que los intereses de las distintas partes se respetan y equilibran.

Estructura y organización del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

16. El *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* está integrado por las cuatro áreas prioritarias estratégicas siguientes:

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 1: CARACTERIZACIÓN, INVENTARIO Y SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS Y RIESGOS.

Medidas que proporcionan un planteamiento coherente, eficiente y eficaz para la clasificación de los recursos zoogenéticos, así como la evaluación de las tendencias y riesgos en relación con los recursos zoogenéticos.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 2: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y DESARROLLO.

Medidas destinadas a garantizar la sostenibilidad en los sistemas de producción animal, con especial atención a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 3: CONSERVACIÓN.

Medidas necesarias para preservar la diversidad y la integridad genéticas, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 4: POLÍTICAS, INSTITUCIONES, CREACIÓN DE CAPACIDAD.

Medidas que abordan directamente las cuestiones clave de la realización práctica a través del fomento coherente y en sinergia de las instituciones y capacidades necesarias.

17. El peso relativo o importancia de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes posiblemente difiera mucho para los países y regiones. Dependerá de los propios recursos (especies y razas), de los sistemas de producción y de los entornos de que se trate, de las capacidades de ordenación existentes y de los programas en marcha para la ordenación de los recursos zoogenéticos.

18. Hay una presentación uniforme en cada área estratégica prioritaria:

- En la *introducción* se resumen las necesidades, sobre la base de los informes de los países y de otros datos generados en el proceso preparatorio.
- En el *objetivo a largo plazo* se declara el objetivo final que deben alcanzar las medidas que se proponen. Tal vez se elaboren objetivos mensurables sujetos a plazo al aplicar las *Prioridades Estratégicas para la Acción* con el fin de ayudar a que la comunidad internacional juzgue los progresos y los éxitos obtenidos.

19. Cada área prioritaria comprende un conjunto de prioridades estratégicas. Para cada prioridad estratégica:

- La *justificación* se basa en las conclusiones del proceso preparatorio y resume las razones por las que se trata de una prioridad.
- Las distintas *medidas* proponen pasos lógicos para alcanzar los resultados deseados o mejorar las condiciones actuales.

20. Algunas de las *medidas* previstas necesitarán claramente de la participación de instituciones o grupos determinados. Estos no siempre se designan por sus nombres en el texto. La falta de referencia a tales actores fundamentales no supone su exclusión.]

II. LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA LA ACCIÓN

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 1: CARACTERIZACIÓN, INVENTARIO Y SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS Y LAS TENDENCIAS

Introducción

21. [La situación de las actividades de caracterización, inventario y seguimiento de los riesgos y las tendencias de los recursos zoogenéticos varía mucho entre los países. Algunos países carecen de datos y sistemas de información para los recursos zoogenéticos y otros poseen sistemas que necesitan importantes mejoras. Esto complica el seguimiento a nivel mundial de los riesgos y las tendencias de los recursos.

22. La comprensión de la diversidad, la distribución, las características básicas, el rendimiento comparativo y la situación actual de los recursos zoogenéticos de cada país es fundamental para su utilización eficiente y sostenible, su desarrollo y su conservación. Unos inventarios nacionales completos, con el apoyo de un seguimiento periódico de los riesgos y las tendencias, son un requisito básico para la ordenación eficaz de los recursos zoogenéticos. Sin una información de estas características, algunas razas y las características únicas que contienen tal vez disminuyan significativamente o se pierdan antes de que se reconozca su valor y de que se tomen medidas para protegerlas.

23. Una buena comprensión de las características de las razas es necesaria para orientar la adopción de decisiones en los programas de desarrollo pecuario y de mejoramiento. La información procedente de inventarios, seguimiento de los riesgos y las tendencias y caracterización permite que los agricultores determinen qué raza utilizar en las condiciones de producción del momento. Es necesario un análisis comparativo del rendimiento de las razas indígenas y de las exóticas, tanto en lo que se refiere a los rasgos de producción como a los funcionales, con el fin de facilitar información a la planificación estratégica. En ausencia de tales análisis, posiblemente se ignore el desarrollo de razas locales a favor de la introducción de germoplasma exótico o de un cruce indiscriminado que resultará en la erosión de las razas locales.

24. Una dificultad importante que presenta la finalización del inventario mundial de las razas de animales de granja se deriva del hecho de que la mayor parte de las poblaciones no son razas puras con características identificables y estables, sino que son resultado de cruces múltiples de distintos orígenes. Es necesario investigar más a fin de evaluar los planteamientos mejores para tratar en los inventarios estas poblaciones mixtas no descritas.

25. Existe una clara necesidad de datos y de sistemas de información, normas y protocolos interoperativos para facilitar la puesta en común de datos e información sobre el estado de las razas entre países y regiones. Esta evolución se requiere para racionalizar a escala mundial la situación de las razas y prestar asistencia en el establecimiento de prioridades de conservación más allá del nivel nacional. En muchas regiones, las lagunas en datos e información sobre la situación de las razas o los obstáculos a la puesta en común efectiva de datos e información dentro de los países y entre ellos, frustran el desarrollo conjunto de las razas transfronterizas.

Objetivo a largo plazo

Una mejor comprensión de la situación, los riesgos y las tendencias y las características de todos los aspectos y componentes de los recursos zoogenéticos con el fin de facilitar y activar la toma de decisiones para su utilización sostenible, desarrollo y conservación.]/

Prioridad estratégica 1 Establecer un inventario y una caracterización de los recursos zoogenéticos, realizar un seguimiento de los riesgos y tendencias asociados con los mismos y crear sistemas de alerta y respuesta tempranas con base nacional

Justificación: la erosión genética es un problema que preocupa en el ámbito nacional e internacional, y algunas razas de animales se encuentran en peligro de extinción. Por vez primera, en *La situación de los recursos zoogenéticos mundiales* se proporciona un amplio panorama mundial de la diversidad, la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos, así como de la capacidad para gestionar dichos recursos a nivel nacional, regional y mundial. Los sistemas nacionales de datos e información para los recursos zoogenéticos suelen estar insuficientemente desarrollados.

Se deberían reforzar y mantener los inventarios, el seguimiento de riesgos y tendencias así como la caracterización a fin de ayudar a determinar prioridades en materia de conservación y programas de mejoramiento estratégicos. En determinados casos, como en los conflictos armados, las epidemias, las sequías y otras emergencias ambientales, las amenazas a los recursos zoogenéticos pueden ser repentinas y exigir un tiempo de respuesta breve. El seguimiento a nivel nacional de los riesgos prestará una gran asistencia en el establecimiento de sistemas de alerta temprana y mecanismos de respuesta a escala nacional, regional y mundial.

Medidas:

1. Realizar o completar inventarios sobre la localización, la situación poblacional, las tendencias y las características de los recursos zoogenéticos
2. Ampliar la caracterización así como el seguimiento de los riesgos y las tendencias a los recursos zoogenéticos.
3. Fomentar el establecimiento de responsabilidades institucionales e infraestructura para el seguimiento de las tendencias en el ámbito de los recursos zoogenéticos (por ejemplo, tamaño de la población y diversidad genética), con inclusión de sistemas de identificación, registro y genealogía.
4. Promover enfoques participativos de la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y los riesgos que fomenten la colaboración entre todas las partes interesadas, incluidos los criadores de ganado y los investigadores.
5. Empezar actividades de cooperación internacional en materia de seguimiento de los riesgos y las tendencias, inventario y caracterización entre países que comparten razas transfronterizas y sistemas de producción similares.

6. Potenciar los sistemas y redes mundiales y regionales de información para el inventario, el seguimiento y la caracterización. Entre otras cosas, se debería reforzar el DAD-IS y el Banco de datos mundial de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura para obtener, evaluar y condensar información procedente de sistemas de seguimiento y bases de datos nacionales, y distribuir dicha información, destacando las amenazas y necesidades.
7. Establecer o reforzar los sistemas existentes de alerta temprana y respuesta en relación con las razas en peligro, mediante la continuación del desarrollo de los mecanismos nacionales, regionales y mundiales de seguimiento de los riesgos así como la inclusión de criterios de alerta temprana en las bases de datos existentes.

Prioridad estratégica 2 Elaborar normas y protocolos técnicos internacionales para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos y las tendencias

Justificación: la posibilidad de comparación recíproca de los datos entre los países es esencial para poder realizar el seguimiento de los riesgos y las tendencias respecto de los recursos zoogenéticos a nivel regional y mundial, especialmente en el caso de las poblaciones transfronterizas, y para fijar y revisar las prioridades de conservación, así como para identificar los recursos genéticos clave para la cría estratégica de tales poblaciones. Ello exige el establecimiento y la utilización de métodos y protocolos normalizados para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos y las tendencias. Dicha iniciativa facilitará la presentación coordinada de informes nacionales en los foros internacionales pertinentes. También es necesario colaborar en la investigación sobre caracterización a fin de incrementar la coordinación de la investigación existente y para mejorar la distribución de los resultados de los estudios de caracterización. Al establecer normas internacionales para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los recursos zoogenéticos se deberán tener en cuenta los procesos pertinentes existentes.

Medidas:

1. Alcanzar un acuerdo sobre un conjunto común de criterios e indicadores para la diversidad zoogenética, incluidos los medios para evaluar la situación de peligro y los métodos para evaluar los factores medioambientales, socioeconómicos y culturales relacionados con la ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Elaborar normas técnicas y protocolos para la caracterización fenotípica y molecular, incluidos los métodos para la evaluación de los rasgos cuantitativos y cualitativos de producción, la utilización de nutrientes, los rasgos funcionales y la valoración económica. Ello posibilita la evaluación del rendimiento comparativo de las razas en diferentes entornos de producción.

3. Elaborar protocolos para el seguimiento de los riesgos y las tendencias y la caracterización participativos de las razas locales gestionadas por comunidades indígenas y locales así como por criadores de ganado.
4. Potenciar la investigación y el desarrollo de métodos para la caracterización, así como para la evaluación, la valoración y la comparación de las razas. Elaborar protocolos de interoperabilidad para los sistemas de información.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 2: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y DESARROLLO

Introducción

26. [El reto de lograr la seguridad alimentaria para todos es mayor ahora de lo que ha sido nunca. Una utilización más eficiente de los recursos disponibles junto con tecnologías avanzadas y una mejor gestión ofrecen mucho campo para incrementar la producción y mejorar los ingresos de los productores a la vez que se evita el agotamiento de los recursos naturales (incluidos los genéticos) y se reducen los desechos y la contaminación ambiental.

27. En la mayoría de los países desarrollados y en algunos en desarrollo, se ha dado un progreso muy rápido en la elaboración de técnicas de cría y producción para las principales especies y razas ganaderas proveedoras de alimento a lo largo de los últimos 50 años. La intensa selección y la mejora de la ganadería han traído como resultado un incremento de la producción de carne, leche o huevos en sistemas de producción donde se facilitan grandes cantidades de piensos de alta calidad y otros insumos a razas especializadas, y donde los factores de estrés de la producción (tales como el clima desfavorable y las enfermedades) se ven mitigados por la inversión de capital. El rápido progreso alcanzado, con un incremento de la producción del 2 % anual en promedio, es prueba del potencial de los recursos zoogenéticos para seguir contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural. Sin embargo, los actuales esfuerzos de desarrollo se centran sobre todo en la producción a corto plazo, sin una evaluación estratégica de las consecuencias a largo plazo y colaterales. Con frecuencia se ignoran el impacto ambiental más amplio de los sistemas de producción intensiva y la reducción de diversidad genética dentro de las razas y de una raza a otra.

28. En muchos casos, los países en desarrollo, ante unas necesidades inmediatas de alimentar a sus poblaciones, han centrado sus inversiones y políticas en sistemas de producción con muchos insumos externos utilizando razas exóticas en lugar de crear mecanismos de mejora genética a largo plazo para las razas locales. La utilización de razas exóticas se justifica en condiciones adecuadas de gestión en los sistemas de producción con alto nivel de insumos externos, especialmente cerca de zonas urbanas, donde existe una demanda creciente de productos animales y donde pueden sostenerse el suministro de insumos y los servicios. Sin embargo, en contextos rurales, los agricultores a menudo enfrentan dificultades para conseguir el pienso adicional y otros factores que las razas exóticas requieren. Además, las razas importadas muchas veces no se han reproducido ni han sobrevivido tan bien como las locales. Por tanto, ha de ponerse mayor atención en la utilización sostenible y el desarrollo de razas locales en los sistemas de producción de bajo y medio nivel de insumos externos. Es necesario abordar en profundidad la opción de mantener o desarrollar sistemas de producción en entornos marginales, basados en recursos zoogenéticos de uso múltiple.

29. La inversión en desarrollo de razas locales de ganado beneficiará a los pastores y agricultores en pequeña escala pobres en recursos, y a menudo contribuirá al desarrollo de las regiones más pobres de un país. Sin embargo, un obstáculo principal para la continuación del desarrollo de razas indígenas es la ausencia de estrategias, programas e infraestructura nacionales destinados a facilitar los programas de mejora genética y de la ganadería en sistemas de bajo nivel de insumos externos. No existen asociaciones de agricultores ni sociedades de cría en muchos

países en desarrollo, y el conocimiento de los modernos métodos de cría por parte de los pastores y agricultores es a menudo pobre. Se necesitan instituciones nacionales e instituciones de investigación para poner a disposición de todos los criadores de ganado instalaciones y técnicas de zootecnia y servicios de salud animal.

Objetivo a largo plazo

Mayor utilización sostenible y desarrollo de los recursos zoogenéticos en todos los sistemas de producción pertinentes como contribución clave a la consecución de la seguridad alimentaria y a la mitigación de la pobreza.]/

Prioridad estratégica 3 Establecer y fortalecer políticas nacionales de utilización sostenible

Justificación: la mayoría de los países carece de políticas globales para apoyar el mantenimiento y el desarrollo de los recursos zoogenéticos que se mantienen en sus territorios. Las políticas de utilización sostenible deberían equilibrar los objetivos de seguridad alimentaria y desarrollo económico con los objetivos de sostenibilidad a largo plazo y adaptación. Por otro lado, los cambios ambientales y socioeconómicos, incluidos los cambios demográficos, el cambio climático y la desertificación, requieren políticas y estrategias de adaptación a medio largo y plazo para la ordenación de los recursos zoogenéticos. Estas políticas también deberían tener en cuenta las contribuciones a la diversidad zoogenética de los criadores, de los mejoradores profesionales y de otros actores, respetar los intereses, derechos y obligaciones de las partes interesadas en el contexto del intercambio, el acceso y la puesta en común justa y equitativa de los beneficios de los recursos zoogenéticos.

Las políticas de uso sostenible también deberían tener en cuenta la amplia variabilidad genética existente entre razas y dentro de estas, que es esencial para la producción ganadera presente y futura. Una perspectiva consiste en mantener una amplia variedad de razas dentro de los sistemas de producción económica. La producción animal sostenible debería responder a las demandas divergentes del mercado nacional y de exportación ajustando al mismo tiempo los genotipos a los sistemas de producción. La mayor parte de los países persiguen satisfacer el consumo interno, mientras que otros también tratan de obtener ingresos de las exportaciones de productos animales. Estos objetivos deberían tenerse en cuenta al elaborar y evaluar programas de mejora genética sostenible. Deberían utilizarse estrategias de mejoramiento flexibles, que incluyan la selección y el cruce, para fomentar el desarrollo sostenible y la rentabilidad de los sectores ganaderos. Las estrategias de mejoramiento se tienen que poder adaptar para responder a las oportunidades y la tecnología de producción.

Medidas:

1. Examinar las políticas nacionales existentes, de utilización sostenible para evaluar sus efectos sobre la ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Elaborar políticas nacionales, según sea necesario que incorporen la contribución de los recursos zoogenéticos a la utilización sostenible, como pueden ser el establecimiento de objetivos estratégicos para la cría y la utilización sostenible; la realización

de una evaluación económica y cultural de los recursos zoogenéticos; y la elaboración de planteamientos para apoyar un amplio acceso a los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos y el justo y equitativo reparto de los mismos.

Prioridad estratégica 4 Establecer estrategias y programas de desarrollo de especies y razas nacionales

Justificación: La elaboración y aplicación de estrategias y programas de mejoramiento de razas con vistas a satisfacer las necesidades económicas previsibles y la demanda de los mercados es necesaria para todas las razas. Las organizaciones de mejoradores y los sistemas de registro son sumamente útiles para alcanzar los objetivos de desarrollo y son cruciales para las estrategias de mejoramiento de razas, aunque suelen ser inexistentes. Los objetivos respecto del mejoramiento se deberían evaluar regularmente y deberían tener en cuenta el efecto de la selección en la diversidad genética.

Medidas:

1. Elaborar una planificación a largo plazo y programas estratégicos de cría, teniendo en cuenta una serie de elementos, entre ellos los esfuerzos para mejorar las razas infrautilizadas, especialmente dentro de sistemas de producción con un nivel entre bajo a intermedio de insumos externos; evaluaciones de los efectos de las razas de animales exóticos y el establecimiento de medidas para que los productores puedan lograr efectos positivos e impedir los efectos negativos; la capacitación y el apoyo técnico para las actividades de cría de las comunidades pastorales y agrícolas, y la integración de las prácticas mejoradas de ganadería en los programas de desarrollo de recursos zoogenéticos.
2. Evaluar los programas de desarrollo de razas y revisarlos, según corresponda, con miras a satisfacer las necesidades económicas previsibles y la demanda del mercado.
3. Establecer o reforzar las organizaciones de mejoradores y los sistemas de registro.
4. Tomar en consideración en los programas de mejoramiento la incidencia de la selección en la diversidad genética y elaborar enfoques para mantener la variabilidad deseada.
5. Establecer o reforzar sistemas de registro para realizar un seguimiento de los cambios en los rasgos no relacionados con la producción (salud, bienestar) y ajustar los objetivos en consecuencia.
6. Fomentar la creación de colecciones de seguridad del semen o los embriones congelados de los planes de mejoramiento actuales para garantizar la variabilidad genética.
7. Facilitar información a los agricultores y ganaderos para contribuir a facilitar el acceso a los recursos zoogenéticos procedentes de distintas fuentes.

Prioridad estratégica 5 Promover los planteamientos de agroecosistemas en relación con la ordenación de los recursos zoogenéticos

Justificación: Los agroecosistemas dependen de las prácticas de gestión humana, de los sistemas de conocimiento, de las normas, valores y creencias culturales, y también de las relaciones sociales y las estrategias de medios de vida. En algunos sistemas de producción la ordenación de los recursos zoogenéticos, particularmente por parte de comunidades indígenas y locales, tiene lugar en estrecha relación con la gestión de los cultivos, los pastos y otros recursos biológicos y con la gestión de la tierra y el agua en paisajes productivos. Las decisiones y políticas de gestión sobre la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos deberían basarse en una comprensión de los entornos y medios de vida humanos así como en esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria y los objetivos ambientales. La rápida intensificación de la producción obedece a diversos factores. Una planificación inadecuada de la producción animal intensiva puede conducir a efectos ecológicos negativos, tales como la degradación de los suelos y la vegetación, la contaminación del agua marina y la conversión y el uso no sostenible de los pastos.

Medidas:

1. Evaluar las tendencias ambientales y socioeconómicas que puedan exigir una revisión a medio y largo plazo en la ordenación de los recursos zoogenéticos.
2. Integrar los planteamientos agroecosistémicos en las políticas y programas agrícolas y ambientales nacionales de importancia para los recursos zoogenéticos, cuando proceda, particularmente los orientados hacia las comunidades de pastores y pequeños propietarios rurales, así como los entornos frágiles.
3. Crear redes para incrementar la interacción entre los principales interesados, las disciplinas científicas y los sectores involucrados.

Prioridad estratégica 6 Apoyar los sistemas de producción autóctonos y locales y los sistemas de conocimiento conexos que sean de importancia para el mantenimiento y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos

Justificación: a lo largo de los milenios, las especies y razas animales se han domesticado, desarrollado y mantenido para el uso humano. Estos recursos han evolucionado conjuntamente con el conocimiento social, económico y cultural y las prácticas de gestión. Es preciso reconocer la contribución histórica de las comunidades autóctonas y locales a la diversidad zoogenética y a los sistemas de conocimiento que gestionan estos valiosos recursos, así como apoyar su continuidad. Hoy en día, las estrategias de adaptación relativas a la gestión de los recursos zoogenéticos de estas comunidades siguen teniendo un significado económico, social y cultural, y también siguen siendo muy importantes para la seguridad alimentaria en muchas sociedades de subsistencia rurales, en particular, aunque no exclusivamente, en las tierras de secano y en las regiones montañosas. Las medidas destinadas a apoyar tales sistemas deberían tener en cuenta sus rasgos específicos de carácter ecológico, socioeconómico y cultural.

Medidas:

1. Establecer el valor y la importancia de los sistemas de producción autóctona y local, así como señalar las tendencias y los factores impulsores del cambio que puedan afectar a la base genética y a la solidez y sostenibilidad de los sistemas de producción.
2. Apoyar los sistemas ganaderos autóctonos y locales de importancia para los recursos zoogenéticos, entre otros procedimientos a través de la eliminación de los factores que contribuyen a la erosión genética. El apoyo puede ser reglamentarios o basarse en el mercado, y pueden incluir la prestación de servicios veterinarios y de extensión, la concesión de microcréditos para las mujeres en las zonas rurales, el acceso adecuado a los recursos naturales y al mercado, la solución de los problemas de tenencia de la tierra, el reconocimiento de las prácticas y valores culturales, así como la adición de valor a sus productos especializados.
3. Promover y facilitar el intercambio y el diálogo pertinentes entre las comunidades autóctonas y rurales, los científicos y los funcionarios públicos con el fin de integrar el conocimiento tradicional con los planteamientos científicos.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 3: CONSERVACIÓN**Introducción**

30. [La erosión de los recursos zoogenéticos es una amenaza a largo plazo para la garantía de la seguridad alimentaria y del desarrollo rural. De acuerdo con *La situación de los recursos zoogenéticos*, un 20 % de todas las razas que cuentan con datos de población se encuentran en peligro de extinción, la situación poblacional de muchas razas sigue sin conocerse y, por tanto, posiblemente el problema esté infravalorado. La mayoría de los países en desarrollo y algunos países desarrollados no tienen en la actualidad estrategias de conservación o políticas sobre los recursos zoogenéticos. Sin intervenciones estratégicamente planeadas, que se sirvan de la conservación *in situ* y *ex situ*, la erosión continuará y posiblemente se acelere.

31. Los principales factores subyacentes que resultan en la pérdida de recursos zoogenéticos son:

- En los países desarrollados la prioridad se centra en unas pocas razas de alto rendimiento.
- En los países en desarrollo, la transformación de sistemas tradicionales en sistemas orientados a los insumos externos, a menudo utilizando recursos zoogenéticos exóticos que desplazan a las razas locales. El cruce indiscriminado con razas exóticas está también comprometiendo rápidamente la integridad genética de las poblaciones locales.

32. La pérdida de razas locales ocasionará una erosión cultural y disminuirá la capacidad de las comunidades para mantener sus culturas y medios de vida. Los cambios estructurales en el sector ganadero posiblemente tengan como resultado una situación en la que los anteriores criadores de una raza ya no se encuentren en situación de mantenerla. En tales circunstancias, es necesario determinar otras formas de conservar la raza, como parte del patrimonio mundial de recursos zoogenéticos.

33. La pérdida de recursos zoogenéticos reduce las oportunidades de desarrollar las economías rurales en todos los países. También puede tener efectos sociales y culturales negativos, dada la larga historia de domesticación y la consiguiente incorporación de animales domésticos en la

cultura de las comunidades. La sustitución de razas indígenas podría traer consigo la pérdida de productos y servicios preferidos por las poblaciones locales y la conservación de razas locales debe, por tanto, estudiarse dentro del contexto más amplio del apoyo a las comunidades rurales y sus bases económicas existentes. Además, tales pérdidas posiblemente limiten ahora las opciones de desarrollo a partir de los productos y servicios de origen animal procedentes de razas concretas que, en otro caso, habrían añadido un considerable valor económico a medida que las demandas de los consumidores se hacen más variadas.

34. La pérdida de razas locales posiblemente tenga efectos ambientales negativos en algunos entornos productivos, especialmente en tierras de secano y zonas montañosas. Muchos informes sobre los países señalaban la importancia de las razas locales en la contribución a la ordenación del paisaje, el control de la vegetación y la sostenibilidad de los ecosistemas de los terrenos de pasto, impidiendo la erosión de la biodiversidad conexa.

35. Muchas razas en riesgo se encuentran en los países en desarrollo que tienen capacidad y recursos limitados para la concepción y la aplicación de programas de conservación. Estas razas a menudo poseen rasgos genéticos únicos que permiten su supervivencia en diferentes entornos productivos con tensiones agudas, tales como la enfermedad y la sequía.

36. Las medidas de conservación adecuadas deberían garantizar que los agricultores e investigadores tengan acceso a un acervo génico variado para la cría ulterior. Esta diversidad genética proporciona un recurso esencial para afrontar los efectos del cambio climático, los brotes de plagas y enfermedades, así como las nuevas y crecientes demandas de los consumidores. La inversión estratégica y reflexiva en la conservación de recursos zoogenéticos es de importancia fundamental y la colaboración internacional es esencial a fin de detener el grave deterioro de estos recursos.

37. La capacidad para la conservación *ex situ* varía de forma significativa entre los países, pero los esfuerzos de conservación *ex situ* generalmente para los recursos zoogenéticos están muy retrasados con respecto a esfuerzos similares para los recursos fitogenéticos. El almacenamiento de material genético a efectos de cría es común para las razas comerciales. Sin embargo, para las razas locales de animales en los países en desarrollo, la recolección y el almacenamiento de material zoogenético no han resultado adecuados. En estos casos, es importante prestar apoyo a la recolección planificada y selectiva de recursos zoogenéticos y ampliar las actividades de conservación *ex situ*.

38. Las situaciones de emergencia para los animales de granja son causadas por una serie de factores, como las enfermedades, los desastres naturales, los conflictos armados y las crisis económicas. Existe una gran variación en el estado de preparación de los países para responder a situaciones de emergencia. La falta de recursos financieros es el principal obstáculo para el establecimiento de mecanismos de supervisión y de respuesta de emergencia eficaces y coherentes, así como en lo que se refiere a la prestación de asistencia a los agricultores tras situaciones de catástrofe a fin de recuperar los sistemas agrícolas.

Objetivo a largo plazo

Garantizar la diversidad y la integridad de la base genética de los recursos zoogenéticos aplicando mejor y armonizando las medidas destinadas a conservar tales recursos, tanto *ex situ* como *in situ*, también en el marco de las situaciones de emergencia y catástrofe.]

Prioridad estratégica 7 Establecer políticas nacionales de conservación

Justificación: Aunque incumbe a los países conserva sus recursos zoogenéticos, la mayoría de ellos carece de políticas generales para la conservación de los recursos zoogenéticos. Tales políticas deberían servir para garantizar el mantenimiento de los recursos zoogenéticos con valores directos para el uso humano, entre ellos los de producción, ecológicos, sociales y culturales, así como los valores de

opción para la utilización y la adaptación futuras. Tanto los rasgos de producción como los funcionales y la capacidad nacional deberían tenerse en cuenta al establecer las prioridades de conservación. La erosión de los recursos zoogenéticos obedece a factores complejos y no se puede detener con una solución simple. Es necesaria una combinación de medidas *in situ* y *ex situ*. [Incumbe a los países determinar y otorgar la condición de raza en peligro, aunque ello no se debería usar para justificar incentivos que distorsionen el comercio {FOC}].

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación.
2. Evaluar los factores conducentes a la erosión de los recursos zoogenéticos y formular respuestas normativas apropiadas. Establecer o reforzar los sistemas de información sobre métodos zootécnicos y diferentes bancos de genes que afecten a la diversidad zoogenética, para permitir a los mejoradores y a los países tomar las decisiones apropiadas en sus programas de mejoramiento.
3. Crear estructuras y políticas institucionales, según convenga, que incluyan medidas específicas para conservar razas en peligro de extinción e impedir que las razas pasen a encontrarse en situación de riesgo. Es necesaria una combinación de medidas *in situ* y *ex situ*.
4. Proporcionar incentivos [que no distorsionen el comercio] y servir de catalizador para los mismos a fin de que los productores y los consumidores apoyen la conservación de los recursos zoogenéticos [en situación de riesgo {FOC}].

Prioridad estratégica 8

Crear o potenciar los programas de conservación *in situ*

Justificación: las medidas de conservación *in situ* permiten el mantenimiento y la gestión adaptativa de los recursos zoogenéticos en paisajes productivos. Las medidas *in situ* facilitan la continuación de una evolución conjunta en diferentes entornos y evitan el estancamiento del patrimonio genético. Las medidas de conservación *in situ* tienen su mejor base en los planteamientos agroecosistémicos e, idealmente, deberían introducirse a través de una utilización sostenible económica y socialmente beneficiosa. Sin embargo, en algunos casos esto solo puede conseguirse tras inversiones iniciales en la creación de mercados y en el desarrollo de productos. [Cuando ello no sea posible, tal vez sea necesario el apoyo directo, incluido el pago directo que no distorsione el comercio para la conservación *in situ* de los recursos zoogenéticos, así como por los servicios agroambientales que puedan ser necesarios].

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación *in situ*.
2. Promover la formulación y aplicación de programas nacionales y regionales de conservación *in situ* para razas y poblaciones en situación de riesgo. Ello puede incluir [apoyo, bien directo a los

criadores de razas amenazadas, bien mediante] medidas [que no distorsionen el comercio] de apoyo a los sistemas de producción agrícola que hagan frente a esferas de importancia para las razas en situación de riesgo, el fomento de las organizaciones de mejoramiento, las organizaciones de conservación de base comunitarias, las ONG y otros actores que participen en los esfuerzos de conservación.

3. Promover políticas y mecanismos para lograr una utilización sostenible de una diversidad de razas locales, sin necesidad de apoyo por parte de fondos públicos o adicionales, por medio de la conservación *in situ*.

Prioridad estratégica 9 Crear o potenciar los programas de conservación ex situ

Justificación: las medidas de conservación *ex situ* proporcionan una garantía de seguridad frente a las pérdidas de recursos zoogenéticos sobre el terreno, bien a través de la erosión o como resultado de emergencias. Las medidas *ex situ* complementan las medidas *in situ*, con las que deberían estar vinculadas, cuando proceda. Las colecciones *ex situ* también pueden desempeñar una función activa en los programas estratégicos de mejoramiento.

Medidas:

1. Establecer y revisar con regularidad las prioridades y los objetivos de conservación *ex situ*.
2. Establecer o potenciar instalaciones nacionales y regionales para la conservación *ex situ*, en particular el almacenamiento criogénico. Apoyar los esfuerzos de los países de una región que hayan optado por establecer una instalación regional.
3. Introducir modalidades destinadas a facilitar la utilización de material genético almacenado en bancos de genes *ex situ*, [respetando al mismo tiempo los derechos de propiedad [intelectual]].
4. Elaborar y aplicar medidas para proteger los bancos de genes de la pérdida de diversidad genética resultante de los brotes de enfermedades y de otras amenazas, en particular creando muestras de seguridad.
5. Determinar y cubrir las deficiencias en las colecciones *ex situ*.
6. Elaborar procedimientos para la reposición de material genético tomado de los bancos de genes creando sistemáticamente vínculos con poblaciones vivas o estableciendo poblaciones in vivo de razas en situación de riesgo fuera de las explotaciones agrícolas, como los zoológicos y los parques.

Prioridad estratégica 10 Elaborar y aplicar estrategias de conservación regionales y mundiales a largo plazo

Justificación: existe un número considerable de razas transfronterizas regionales e internacionales. La colaboración para la conservación *in situ* es deseable en el caso de las razas transfronterizas regionales y para las poblaciones de ganado trashumante pertenecientes a las comunidades pastorales que cruzan las fronteras nacionales. A fin de garantizar la mayor eficiencia y

ahorro de costos posibles en la aplicación de medidas de conservación *ex situ*, cabe que se prefieran las estrategias e instalaciones regionales y mundiales con respecto a la duplicación de esfuerzos nacionales, siempre que se establezcan modalidades para compartir instalaciones entre los países y que la política de conservación siga estando sujeta a la soberanía nacional. A medio y largo plazo, y teniendo en cuenta el posible cambio ambiental y socioeconómico, así como las catástrofes y emergencias, es probable que la interdependencia internacional en relación con los recursos zoogenéticos aumente. Esto da una nueva razón a la comunidad internacional para colaborar en las medidas de conservación referentes a las razas locales, regionales e internacionales, en marcos justos y equitativos para el almacenamiento, el acceso y la utilización de los recursos zoogenéticos. La cooperación regional y mundial debería basarse en los esfuerzos nacionales, pero no debería reemplazarlos.

Medidas:

1. Ayudar a los países a elaborar y poner en práctica planes de conservación para las razas y poblaciones, en particular las de carácter transfronterizo, combinando medidas *ex situ* e *in situ*.
2. Introducir medidas integradas de apoyo para proteger las razas y poblaciones en situación de riesgo de emergencia u otras posibles catástrofes y permitir la reposición después de situaciones de emergencia, de conformidad con la política nacional.
3. Crear redes regionales y mundiales de bancos de genes para recursos zoogenéticos y armonizar los planteamientos relacionados con la conservación en bancos de genes, así como facilitar el intercambio.
4. Facilitar la creación de colecciones básicas de diversidad genética, al nivel regional o de especie adecuado.

Prioridad estratégica 11 Elaborar planteamientos y normas técnicas para la conservación

Justificación: los métodos de conservación *in situ* y *ex situ* para los recursos zoogenéticos siguen en elaboración. Especialmente en el terreno de la conservación *ex situ*, existe una necesidad considerable de métodos y tecnologías normalizados.

Medidas:

1. Empezar una investigación para elaborar métodos y tecnologías *in situ* y *ex situ*, incluso de mejoramiento de conservación. Establecer directrices y métodos normalizados para su uso en caso necesario.
2. Difundir el conocimiento, las tecnologías y las mejores prácticas.
3. Promover el uso de indicadores genéticos para complementar la caracterización fenotípica como base para la adopción de las decisiones relativas a la conservación de los recursos zoogenéticos.
4. Examinar el efecto de las normas zoonómicas en la conservación de los recursos genéticos conservados, y en particular su accesibilidad.

ÁREA ESTRATÉGICA PRIORITARIA 4: POLÍTICAS, INSTITUCIONES Y CREACIÓN DE CAPACIDAD

Introducción

39. [En muchos casos, las políticas y los marcos reglamentarios nacionales para los recursos zoogenéticos siguen siendo parciales e ineficaces. Es necesaria la elaboración normativa y legislativa a fin de abordar la dinámica que está conformando el sector y es preciso abordar nuevas cuestiones cada vez más complejas, tales como una prioridad creciente en los asuntos de los consumidores, la inocuidad de los alimentos y las normas alimentarias, la respuesta a las enfermedades (las enfermedades animales propiamente dichas y las enfermedades animales que pueden transmitirse a los humanos), el tratamiento humanitario de los animales, el carácter cada vez más complejo de la biotecnología y la evaluación y mitigación del efecto ambiental de las operaciones ganaderas. Un nuevo sector que requiere desarrollo es el marco para el intercambio de recursos zoogenéticos entre países, incluidos los reglamentos comerciales y de sanidad animal que afectan a tales intercambios. La elaboración de políticas debería tener en cuenta la función creciente de los derechos de propiedad intelectual en el sector y la necesidad de alcanzar un reparto de los beneficios justo y equitativo, los derechos de las comunidades indígenas y locales, particularmente las de pastores, y la función de sus sistemas de conocimiento.

40. En los países en desarrollo, una demanda creciente de producción animal está impulsando un rápido cambio estructural en el sector ganadero. Sin gestión adecuada, que incluye los aspectos de planificación espacial y física a medida que las ciudades se extienden a tierras anteriormente agrícolas, habrá riesgos importantes para la salud humana y la sostenibilidad de la producción. Las políticas sociales y económicas necesitan ir dirigidas a asegurar la equidad para las poblaciones rurales en el proceso de cambio, de forma que estas se vean capacitadas para construir de forma sostenible su capacidad productiva para proporcionar bienes y servicios de cantidad y calidad crecientes a las economías nacionales en expansión y satisfacer las crecientes demandas del consumidor. En un tiempo de rápido cambio y creciente privatización, la planificación nacional también necesitará asegurar el suministro a largo plazo de bienes públicos como la salud pública, el mantenimiento de la biodiversidad y de suministros de aire limpio y agua segura. Habrá inevitablemente transacciones entre diferentes objetivos políticos nacionales. Será necesario para el sector que la ordenación de los recursos zoogenéticos sea equilibrada con los otros objetivos y las políticas a corto y largo plazo, dentro del marco más amplio de planificación intersectorial.

41. En los países en desarrollo en particular, una carencia de personal capacitado, tanto en número como en conocimientos para afrontar la ordenación de los recursos zoogenéticos en un tiempo de cambio social y económico rápido, constituye un impedimento importante para la elaboración y realización de políticas, estrategias, programas y proyectos relacionados con los recursos zoogenéticos. Son necesarias la educación y la capacitación con el fin de crear una capacidad sostenible en todas las esferas prioritarias.

42. Es necesario reforzar la investigación a nivel nacional e internacional en todos los aspectos de los recursos zoogenéticos. En este contexto, resulta fundamental la función de los sistemas nacionales de investigaciones agronómicas (SNIA) y su apoyo por parte del sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAl).

43. Afrontar estos retos principales exigirá la elaboración de una base de conocimientos fuerte y variada. En particular, en muchos países en desarrollo una carencia de capacidad humana y de recursos financieros constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo de las instituciones necesarias, así como para planificar y realizar un planteamiento estratégico en relación con la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos. Por esta razón y con el fin de lograr una utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de sus recursos zoogenéticos, muchos países necesitarán dedicar una atención especial al establecimiento y la creación de las instituciones pertinentes, a la adopción y la aplicación de políticas apropiadas y marcos reguladores eficaces, así como a la creación de la capacidad humana que necesitan.

44. Los centros de coordinación nacionales para los recursos zoogenéticos, creados en el contexto de la Estrategia Mundial, son un elemento institucional clave a través del cual construir y mantener redes para la ordenación de los recursos zoogenéticos. La mayor parte de los países ha creado un centro de coordinación nacional para los recursos zoogenéticos. Serias limitaciones en cuanto a recursos humanos y financieros han dificultado su creación y amenazado su continuidad. Es necesaria una cooperación entre países para establecer centros de coordinación regionales y desarrollar redes regionales.

45. Las redes son importantes en la vinculación de las partes interesadas y en el apoyo al desarrollo institucional y a la creación de capacidad. En algunos países, donde están bien desarrolladas, se benefician del apoyo de ONG activas, tales como las asociaciones de mejoradores, que diseñan, planifican y aplican programas y planes de acción sobre recursos zoogenéticos.

46. Además de desarrollar una capacidad de planificación nacional, es preciso desarrollar la sensibilización popular ante la importancia de los recursos zoogenéticos con el fin de promover las inversiones en el desarrollo de los recursos zoogenéticos nacionales. En muchos ejemplos hasta la fecha, el mejoramiento ganadero se ha centrado en la difusión de razas exóticas y no en el desarrollo y la conservación de razas locales. Los consumidores necesitarán comprender y apoyar los esfuerzos para conservar y utilizar las razas locales en lugar de depender excesivamente de las razas transfronterizas. En muchos países desarrollados, la proporción de productos de alto valor vinculada en origen a razas específicas está contribuyendo al mantenimiento de la diversidad animal. La identidad cultural de los países en desarrollo, expresada a menudo en las preferencias alimenticias, puede constituir la base para una sensibilización creciente ante el valor de razas diversas y asegura el desarrollo económico a largo plazo también para los agricultores en pequeña escala y las comunidades actualmente marginales.

47. La sensibilización a nivel internacional también será un factor clave en la movilización del apoyo popular y de la colaboración internacional para la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*.

Objetivo a largo plazo

Unas políticas intersectoriales y unos marcos jurídicos sólidos, así como fuertes capacidades institucionales y humanas a fin de alcanzar la planificación con éxito a medio y largo plazo para el desarrollo del sector ganadero y la realización de programas nacionales destinados a la utilización sostenible a largo plazo, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos./

Prioridad estratégica 12 Crear o fortalecer instituciones nacionales, incluidos centros de coordinación nacionales, para planificar y aplicar medidas sobre recursos zoogenéticos para el desarrollo del sector ganadero

Justificación: se están presentando cada vez más cuestiones complejas en el sector ganadero que exigen el equilibrio de intereses de una serie de actores y la promoción activa de la producción de bienes públicos, sin la cual cabe que dejen de producirse en una época de cambio rápido y no reglamentado. Es necesario integrar en la planificación nacional de manera global los asuntos de los consumidores y de la salud humana y la gestión de nuevas biotecnologías, así como la planificación física y espacial de la producción animal en el contexto de la expansión urbana y de las áreas protegidas.

Medidas:

1. Analizar la capacidad nacional institucional en apoyo de la planificación global del sector ganadero.
2. Crear o potenciar centros de coordinación nacionales para los recursos zoogenéticos con funcionalidad plena.

3. Establecer una sólida coordinación nacional entre los centros de coordinación nacionales, y las partes interesadas en los recursos zoogenéticos, tales como la industria de mejoramiento, los organismos públicos, las organizaciones de la sociedad útil, y las redes y los comités consultivos.
4. Elaborar herramientas de intervención, según convenga, para que los planificadores nacionales conformen el desarrollo futuro del sector ganadero de acuerdo con las prioridades nacionales, entre otros aspectos, en relación con la utilización de recursos zoogenéticos y los efectos de los sistemas de producción animal sobre el medio ambiente.
5. Promover la coordinación y la sinergia entre las diferentes autoridades que se ocupan de los distintos aspectos de la planificación, tanto en el seno de los ministerios como entre ellos, así como con otros actores, entre los que se pueden mencionar la investigación y la educación, la sociedad civil y los actores privados, y asegurar la participación de los principales interesados en el proceso.

Prioridad estratégica 13 Crear o potenciar los servicios nacionales de educación e investigación

Justificación: la investigación y la educación precisan un refuerzo en todas las esferas de la ordenación de los recursos zoogenéticos. La creación, el fortalecimiento y el mantenimiento de instituciones de investigación y educación son fundamentales para la creación de capacidades nacionales de planificación y realización de actividades prioritarias para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos y tendencias, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas:

1. Determinar las necesidades a corto, medio y largo plazo en materia de investigación y educación y promover la formación de los cuadros pertinentes de expertos en el ámbito nacional o a través de una capacitación internacional.
2. Examinar la capacidad nacional de investigación y educación en los campos pertinentes y establecer objetivos para la capacitación a fin de crear la base nacional de conocimientos.
3. Crear o fortalecer, en asociación con otros países, según convenga, las instituciones pertinentes de investigación, capacitación y extensión, incluidos los sistemas nacionales y regionales de investigación agrícola, a fin de apoyar los esfuerzos destinados al uso, la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos y tendencias, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación de los recursos zoogenéticos.

Prioridad estratégica 14 Fortalecer la capacidad humana nacional para la caracterización, el inventario y el seguimiento de los riesgos y las tendencias, para el uso sostenible y el desarrollo así como para la conservación

Justificación: muchos países carecen de la capacidad humana para:

- realizar una caracterización, un inventario y un seguimiento sistemáticos de las actividades relativas a las tendencias y los riesgos con el fin de respaldar las decisiones en materia de políticas;
- planificar, elaborar y ejecutar con carácter estratégico políticas y programas de utilización sostenible y desarrollo;
- planificar, elaborar y ejecutar con carácter estratégico políticas y programas para la conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos zoogenéticos.

La capacitación, así como el intercambio de información y experiencias en el seno de los países y regiones así como entre éstos, serían beneficiosos.

Medidas

1. Establecer o reforzar programas de capacitación y transferencia de tecnología así como sistemas de información para el inventario, la caracterización y el seguimiento de tendencias y riesgos; la utilización sostenible y el desarrollo; y la conservación, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición.
2. Establecer o reforzar redes de colaboración entre investigadores, mejoradores y organizaciones de conservación y otros actores públicos, civiles y privados, en el seno de los países y entre estos, con vistas al intercambio de información y conocimientos para la utilización sostenible, el mejoramiento y la conservación.
3. Establecer o reforzar iniciativas, redes y organizaciones de base comunitaria para la utilización sostenible, el mejoramiento y la conservación.

Prioridad estratégica 15 Establecer o potenciar la puesta en común de información, la investigación y la educación

Justificación: las instituciones internacionales de investigación y educación, entre ellas las del sistema del GCIAl, proporcionan bienes públicos notables, de importancia para los recursos zoogenéticos, a través de la investigación y de la creación de capacidad, así como por medio de sistemas de información. La FAO también contribuye activamente a esta labor mediante sus programas técnicos.

Medidas:

1. Crear o fortalecer la investigación y la creación de capacidad en el plano internacional, en particular con el fin de prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, para la mejor utilización y el desarrollo de los recursos zoogenéticos.
2. Seguir desarrollando el Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS) de la FAO como instrumento mundial de comunicación y mecanismo de intercambio de información para los recursos zoogenéticos.

3. Elaborar mecanismo para informar sobre la situación y las tendencias de los recursos zoogenéticos nacionales que también puedan ayudar a los gobiernos en la elaboración de informes pertinentes en otros foros internacionales, con el fin de reducir la carga global de la elaboración de informes.
4. Fomentar el establecimiento de bases de datos nacionales para reforzar el intercambio de información entre países.

Prioridad estratégica 16 Reforzar la cooperación internacional para crear capacidad en los países en desarrollo y los países con economías en transición, con vistas a:

- la caracterización, el inventario y el seguimiento de las tendencias y riesgos;
- la utilización sostenible y el desarrollo;
- la conservación de los recursos zoogenéticos.

Justificación: existen diferencias significativas en el seno de las regiones y entre éstas por lo que respecta a la capacidad humana, institucional, tecnológica y de investigación a escala nacional para el inventario, la caracterización y el seguimiento de las tendencias y riesgos, la utilización sostenible y el desarrollo así como la conservación - *in situ* y *ex situ* – de los recursos zoogenéticos. Los países en desarrollo y los países con economías en transición se beneficiarán enormemente del intercambio de información y la colaboración con los países que tengan ventajas comparativas en estos ámbitos. La acción internacional es especialmente necesaria para las razas en peligro y las razas transfronterizas, que puedan tener una base genética reducida.

Medidas:

1. Fortalecer la cooperación técnica y establecer servicios para la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias, y potenciar las oportunidades educativas y de capacitación de otro tipo, entre países.
2. Establecer o reforzar la colaboración internacional en materia de caracterización, utilización y desarrollo así como conservación de razas transfronterizas.

Prioridad estratégica 17 Crear centros de coordinación regionales y potenciar las redes internacionales

Justificación: la ordenación de las razas y poblaciones transfronterizas, así como las características específicas regionales de naturaleza socioeconómica, cultural y ambiental proporcionan una justificación para la coordinación y la colaboración a nivel regional. La inversión en actividades conjuntas (como los bancos de genes) posiblemente resulte a menudo más eficiente y rentable que la multiplicación de actividades nacionales que se superponen entre sí.

Medidas:

1. Respaldar la creación de centros de coordinación regionales impulsados por los países para los recursos zoogenéticos, cuando proceda.
2. Crear o fortalecer y mantener redes regionales para la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

3. Vincular las actividades regionales sobre los recursos zoogenéticos con organizaciones regionales.
4. Mantener y potenciar el Centro de Coordinación Mundial para promover la creación de redes y la colaboración en el plano internacional.

Prioridad estratégica 18 Incrementar la sensibilización a escala nacional sobre las funciones y valores de los recursos zoogenéticos

Justificación: tanto dentro del sector ganadero como en otros sectores que afectan a éste, entre los que se pueden citar las políticas y prácticas ambientales y las agrícolas y de desarrollo más generales, existe una necesidad considerable de sensibilización acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, con inclusión de sus características específicas, los productos y servicios que se derivan de las razas locales y los factores que influyen en su mantenimiento y utilización. Este tipo de sensibilización a escala nacional debería centrar la atención sobre los rasgos específicos del sector ganadero y debería intentar movilizar el apoyo a las iniciativas públicas y privadas para la utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos.

Medidas:

1. Facilitar una información selectiva y eficaz a través de los medios de comunicación, de actos públicos y de otros medios con el fin de incrementar la sensibilización acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, abordando sus características específicas y las ulteriores necesidades normativas especiales para su utilización sostenible, desarrollo y conservación, incluidas la contribución y las necesidades de las comunidades ganaderas. Esta medida está destinada a los responsables de la formulación de las políticas, a todas las principales partes interesadas en el seno del sector ganadero y los sectores conexos así como al público en general.

Prioridad estratégica 19 Incrementar la sensibilización a escala regional e internacional sobre las funciones y los valores de los recursos zoogenéticos

Justificación: existe una necesidad de incrementar la sensibilización, en particular en el seno de las instituciones y los foros ambientales, y agrícolas y de desarrollo de forma más general, así como entre otros interesados, como los donantes y la sociedad civil, acerca de las importantes funciones y valores de los recursos zoogenéticos, sus características específicas y las correspondientes necesidades de utilización sostenible, desarrollo y conservación.

Medidas:

Apoyar campañas regionales e internacionales para incrementar la sensibilización ante la situación de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, e intentar alcanzar un amplio apoyo a nivel gubernamental e institucional, así como entre el público en general.

Prioridad estratégica 20 Examinar y elaborar marcos para las políticas y jurídicos nacionales relativos a los recursos zoogenéticos

Justificación: una serie de políticas e instrumentos jurídicos tienen efectos directos o indirectos en la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos. Éstos a menudo persiguen distintos objetivos, tales como el desarrollo económico, la protección ambiental, la sanidad animal, la inocuidad de los alimentos, la protección del consumidor, los derechos de propiedad intelectual, la conservación de los recursos genéticos y el acceso y puesta en común equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos zoogenéticos. Es necesaria una mayor coherencia entre estos instrumentos y políticas sin comprometer sus objetivos, o el objetivo clave de la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta los rasgos distintivos de los recursos zoogenéticos que requieren soluciones separadas. Es necesario tener en cuenta tanto a reglamentación comercial y sanitaria, como las consideraciones de propiedad intelectual y los medios para permitir el acceso y el reparto de los beneficios.

Medidas:

1. Examinar periódicamente las políticas nacionales y los marcos reglamentarios existentes con miras a determinar los posibles efectos que puedan tener para la utilización, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, especialmente por lo que respecta a la contribución y las necesidades de las comunidades locales de ganaderos.
2. Considerar medidas para abordar los efectos determinados en los exámenes de los marcos de las políticas y jurídicos, que podrán consistir en cambios en las políticas o legislativos, o ajustes a nivel de la ejecución, teniendo en cuenta la necesidad de equilibrar las metas y objetivos de los instrumentos jurídicos y políticas pertinentes, así como los intereses de las distintas partes interesadas.
3. Fomentar la coherencia de la legislación y las políticas nacionales sobre los recursos zoogenéticos con los acuerdos internacionales pertinentes, según proceda.

Prioridad estratégica 21 Examinar y elaborar políticas y marcos reglamentarios internacionales

Justificación: las políticas y los acuerdos de reglamentación internacionales pueden afectar directa o indirectamente a la utilización de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura. Las políticas y marcos dominantes que afectan al desarrollo del sector de los recursos zoogenéticos suelen ser generales y abordan cuestiones como el desarrollo económico, las normas comerciales, la protección del medio ambiente, la inocuidad de los alimentos, el acceso y la puesta en común de los beneficios, y la propiedad intelectual. Los acuerdos internacionales específicos del sector comprenden las normas de sanidad animal y las normas alimentarias para los productos de origen animal. Es importante asegurar la coherencia de las políticas y marcos nacionales con los instrumentos internacionales de los que sean parte los países y que tienen efectos sobre su capacidad para intercambiar, utilizar y

conservar los recursos zoogenéticos y comerciar con productos de origen animal.

Medidas:

1. Examinar los acuerdos internacionales existentes que tienen efectos en el uso, el desarrollo y la conservación de los recursos zoogenéticos, con miras a garantizar que las políticas y marcos reglamentarios internacionales tengan en cuenta la importancia especial de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura a efectos de la seguridad alimentaria, así como los rasgos propios de estos recursos que necesitan soluciones propias, la importancia de la ciencia y la innovación, la necesidad de equilibrar las metas y objetivos de los diferentes acuerdos, así como los intereses de las regiones, los países y las partes interesadas.
2. Examinar las implicaciones y el impacto de los acuerdos y avances internacionales relativos al acceso a los recursos zoogenéticos y el reparto de los beneficios de su uso, [incluidos los derechos de propiedad intelectual] sobre las partes interesadas en los recursos zoogenéticos, especialmente los ganaderos.
3. [Considerar y mantener, incluso por medio de los derechos de los ganaderos, los derechos de propiedad intelectual de los propietarios originales de los recursos zoogenéticos en todos sus aspectos.]

Prioridad estratégica 22 Coordinar las actividades de la Comisión en materia política relativa a los recursos zoogenéticos con otros foros internacionales

Justificación: la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura es el foro intergubernamental permanente de la FAO donde los países debaten políticas y asuntos sectoriales e intersectoriales en relación con la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Otras organizaciones y foros internacionales debaten con regularidad temas y elaboran políticas y medidas reglamentarias que, directa o indirectamente, afectan a la ordenación de los recursos zoogenéticos y a las funciones e intereses de los distintos actores interesados en el sector ganadero. Entre estos foros pueden mencionarse el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Codex Alimentarius. Existe una necesidad de aumentar la sinergia y la armonía entre tales procesos.

Medidas:

1. Desarrollar la cooperación y fortalecer la participación y las contribuciones de las organizaciones y foros para apoyar la labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura relativa a los recursos zoogenéticos.

[Prioridad estratégica 23 Potenciar las actividades para movilizar recursos[, incluida la financiación,] para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos

Justificación: las actividades mundiales para movilizar recursos destinados a la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos, tanto en el plano nacional como internacional, distan mucho de corresponder a las necesidades [y al nivel de recursos dedicados a la conservación de la biodiversidad general o a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura]. El éxito del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos* dependerá de la [mayor] movilización de recursos, en consonancia con las necesidades determinadas [, en armonía con otras prioridades].

Medidas:

1. Aumentar los esfuerzos para prestar asistencia a las partes interesadas [y los gobiernos] en la concepción de programas y políticas para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos zoogenéticos, [que permitan obtener una adecuada] [con el fin de obtener una adecuada] financiación, particularmente para los países en desarrollo y los países con economías en transición.
2. [Garantizar compromisos sostenidos con las instituciones internacionales pertinentes.]
3. Elaborar uno o más mecanismos para el seguimiento de la aplicación del [*Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*] [, en el marco de la estructura existente proporcionada por la Estrategia Mundial] [, en el marco de la estructura existente proporcionada por el Centro de Coordinación Mundial].
4. [Movilizar recursos y obtener compromisos financieros para apoyar] [Ayudar a establecer] sistemas de seguridad *ex situ* destinados a proteger frente al riesgo de situaciones de emergencia o catástrofe.
5. Fortalecer la cooperación financiera y establecer servicios para la transferencia de tecnología y el intercambio de experiencias, y potenciar las oportunidades educativas y de capacitación de otro tipo, entre países.
6. [Velar por la coordinación entre los donantes en los planos nacional y regional en materia de recursos zoogenéticos.]

*Apéndice 2***MIEMBROS DEL GRUPO DE AMIGOS DEL PRESIDENTE****CHAIR**

Harvey BLACKBURN
Coordinator National Animal
Germplasm Programme
USDA
1111 S. Mason St.
FT. Collins Co. 80521
United States of America
Tel: +1-970-4953268
Fax: +1-970-2211427
E-mail: hblackbu@lamar.Colostate.edu

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Paul TRUSHELL
Executive Officer
Australian Government Department
of Agriculture, Fisheries and Forestry
Edmund Barton Building
Barton ACT 2601
Australia
E-mail: paul.trushell@daff.gov.au

BOTSWANA

Baitsi PODISI
National Coordinator, (Farm Animal
Genetic Resources)
Ministry of Agriculture
Department of Agricultural Research
P/Bag 0033
Gaborone
Botswana
Tel.: +267 3668101
E-mail: bpodisi@gov.bw

BRAZIL – BRÉSIL - BRASIL

Arthur DA SILVA MARIANTE
Embrapa Genetic Resources and
Biotechnology
SAIN Parque Rural P.O.Box 02372
70849-970 Brasilia DF
Brazil
Tel.: + 55-61-34484904
Fax: + 55-61-33403624
E-mail: mariante@cenargen.embrapa.br

CANADA - CANADÁ

Brad FRALEIGH
Director, Intergovernmental Relations
International Scientific Cooperation
Bureau
Agriculture and Agri-Food Canada
930 Carling Avenue
K1A0C5 Ottawa, Ontario
Canada
Tel: +1-613-7597902
Fax: +1-613-7597761
E-mail: fraleighb@agr.gc.ca

CHINA – CHINE -

Hongjie YANG
Chief, International Cooperation
National Animal Husbandry Service
Maizidian Street 20
Chaoyang District
100026 Beijing
China
Tel.: +86-10-64194754
Fax: +86-10-64194611
E-mail: Yanghj67@yahoo.com

EGYPT – EGYPTÉ – EGIPTO

Mohamed KHALIFA
President of National Gene Bank
Ministry of Agriculture
9 El-Gamaa st.
Giza
Egypt
Tel.: +20-2-5693241/5693240
Fax: +20-2-5693240
E-mail: mkhalifa@ngb.gov.eg

FIJI

Peter MANUELI
Secretariat
Pacific Community
Private Mail Bag
Suva
Fiji
Tel.: +679-3370733 ext.217
Fax: +679-3370021
E-mail: pmanueli@gmail.com

FRANCE - FRANCIA

Mme. Mathilde GUERAND
 Chargée de mission au bureau de
 la génétique animale
 Ministère de l'agriculture et de la pêche
 Direction générale des politiques économique,
 européenne et internationale
 Bureau de la génétique animale
 3, rue Barbet de Jouy
 75349 – PARIS 07 SP
 France
 Tel.: +33-1-49554228
 Fax: +33-1-49554925
 EMail: mathilde.guerand@agriculture.gouv.fr

**IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF-
 IRAN, REPUBLIQUE ISLAMIQUE DU-
 IRÁN, REPÚBLICA ISLÁMICA DEL**

Mohammad Ali KAMALI
 National Coordinator of AnGR of Iran
 Ministry of Jihad Agriculture
 Research and Education Organization
 Animal Science Research Institute of
 Iran
 P.O. Box 31585-1483
 Teheran
 Iran
 Tel.: +98-261-4439110
 Fax: +98-261-4413258
 E-mail: kamali110@yahoo.com

JAMAICA - JAMAÏQUE

Jasmin A. Holness
 Research and Development
 Bodles Research Station
 Old Harbour
 W.I. St. Catherine
 Jamaica
 Tel.: + 001-876-9832843
 Fax: + 001-876-9832822
 Email: jaholness@moa.gov.jm
jahmekyah@gmail.com

THAILAND – THAÏLANDE – TAILANDIA

Vanida KHUMNIRDPECH
 Animal Scientist
 Ministry of Agriculture and
 Cooperative
 Department of Livestock
 Development
 Phayathai
 Bangkok 10400
 Thailand
 Tel.: +66-2-6534451
 Fax: +66-2-6534922
 E-mail: vanidak@yahoo.com

TUNISIA – TUNISIE – TÚNEZ -

M'Naouer DJEMALI
 Professeur Universitaire
 Ministère de l'Agriculture, des
 Ressources Hydriques et de
 l' Environnement
 INAT
 43 Avenue Charles Nicolle 1082
 Mahrajene, Tunis
 Tunisie
 Tel.: +216-98-319029
 E-mail: djemali.mnaouer@inat.agrinet.tn

NB: Tunisia is a member of the Friends of the
 Chair's group, but unfortunately the
 representative was unable to attend the
 meeting

**UNITED STATES OF AMERICA –
 ÉTATS UNIS D'AMÉRIQUE-
 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Mr David B. HEGWOOD
 Minister Counsellor
 United States Mission to the United
 Nations Agencies for Food
 and Agriculture
 (Permanent Representation to FAO)
 Via Sallustiana, 49
 00187 Rome
 Italy
 Tel.: +39-06-46743508
 Fax: +39-06-46743520
 E-mail: USUNRome@State.Gov